



C I R C U L A R No. 002/2017-2018
Aguascalientes, Ags, a 22 de mayo de 2018

**C. TITULARES DE LAS UNIDADES REGIONALES
SUPERVISORES (AS), DIRECTORES (AS), DE
PRIMARIA Y SECUNDARIA,
ENLACE ADMINISTRATIVO (A) Y APOYOS
ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S.**

Con la finalidad de realizar el cierre del Ciclo Escolar 2017-2018 de forma oportuna, y en cumplimiento al Calendario que establece el Instituto de Educación de Aguascalientes para cada ciclo escolar; las actividades de **altas y bajas** de alumnos, así como **modificaciones** de los datos generales del educando:

- CURP
- Género
- Nombre
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento

Deberán ser realizadas a más tardar el último día hábil de mayo, es decir **el jueves 31 de mayo del presente como fecha límite.**

Para el **nivel Secundaria**, les recordamos capturar las claves de artes y tecnologías, así como las calificaciones de grados anteriores de alumnos provenientes de otro estado y Revalidaciones de alumnos que estudiaron en el extranjero.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN

Gerardo López Velarde Valencia
Mtro. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación



Atentamente
GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

DEPARTAMENTO DE
CONTROL ESCOLAR

Miguel Ángel Sosa Segundo
Mtro. MIGUEL ÁNGEL SOSA SEGUNDO
Jefe del Departamento de Control Escolar

"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"